

**PERFECCIONAMIENTO
DE LA DEMOCRACIA**

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

DISCURSO DE INGRESO DEL ACADÉMICO NUMERARIO, ELECTO

EXCMO. SR. DR. D. SALVADOR MILLET Y BEL

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

(UNIVERSIDAD DE BERLÍN)

PRESIDENTE HONORARIO

DE LA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA

en el acto de su recepción, 30 de enero de 1992, y

DISCURSO DE CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ JUAN PINTÓ RUIZ

B A R C E L O N A

1992

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE,
EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES,
SEÑORAS Y SEÑORES:
AMIGOS:

Permítame, señor Presidente, que empiece mi discurso de ingreso en esta docta y dignísima Corporación con una palabra corta pero muy expresiva: gracias. Una palabra que no es una simple expresión de cortesía sino el testimonio sincero de mi agradecimiento por el honor que se me hace de acogerme en vuestra Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Una palabra —por qué no decirlo— que es también una manifestación de satisfacción. Me siento satisfecho porque, al preguntarme por la razón por la que se me propuso como miembro de esta Academia y plenamente consciente de que no podía ser por mis aportaciones al desarrollo de nuestra ciencia, me ha parecido adivinar que sólo podía ser por la constancia y la firmeza con que, durante medio siglo, desde los tiempos más difíciles hasta la actualidad, he defendido sin vacilar la fuerza creadora, armonizadora y moralizadora de la economía liberal y he combatido la amenaza que para la libertad, la prosperidad y la moral ha significado y sigue significando el socialismo. Permítame pues, Excelentísimo Sr. Presidente y Excelen-

tísimos Sres. Académicos que, en manifestación de mi cortesía, de mi agradecimiento y de mi satisfacción os diga una vez más: gracias, muchas gracias.



El tema del discurso que he escogido para ingresar en vuestra Academia —«Perfeccionamiento de la Democracia»— se halla estrechamente vinculado a la modesta labor que como economista, periodista y conferenciante, he realizado en defensa de una sociedad, de un Gobierno y de una economía liberal y responde, concretamente, a esta pregunta: Admitiendo que la democracia es el mejor sistema de gobierno ensayado hasta la fecha pero admitiendo, asimismo, que no es en modo alguno un sistema perfecto ¿qué convendría hacer, qué medidas convendría tomar para evitar que el sistema democrático no nos pueda llevar nunca a la pérdida de nuestras libertades esenciales —aquellas mismas libertades que en un principio la democracia intentó implantar— y nos conduzca a la abyecta tiranía sin que nos apercibamos de ello? Ante la magnitud que plantea nuestro interrogante y ante el hecho de que los políticos, por razones que trataremos de descubrir, lo hayan ignorado casi sistemáticamente, ustedes comprenderán que la aportación que puedan hacer los economistas para el encauzamiento del problema es necesariamente limitada y va, en gran parte, encaminada a conseguir que los políticos de buena voluntad tomen conciencia del problema y ayuden a solucionarlo. Este es el objetivo que yo me he planteado en este discurso mío de ingreso a vuestra Academia.



Es curioso pero parece un hecho innegable digno de estudio científico: en tanto que el hombre es, casi por definición, un ser insatisfe-

cho, el hombre político de nuestro tiempo, el político democrático, se nos aparece como un hombre satisfecho, satisfecho de sí mismo y satisfecho de la democracia. Desde que Churchill con su peculiar sentido del humor dijo, hace más de medio siglo, que la democracia era el peor de los sistemas de gobierno excepto todos los demás que aún eran peores, son poquísimos los gobernantes o políticos que se han atrevido a denunciar los fallos o las debilidades de la democracia. En España sólo me viene a la memoria la figura de Cambó, ferviente demócrata de toda la vida pero que, en 1944, escribe en sus «Meditaciones»: «La invasión de la masa en la política ha creado un problema que no parece tener solución dentro del marco de las instituciones democráticas», apuntando, poco después, un lamento que tiene una resonancia trágica: «¡Es necesario tener un alma heroica para ser gobernante en estos tiempos!, sobre todo para serlo en un país con régimen democrático...» Cambó, que contrariamente a lo que habían hecho los socialistas, no quiso colaborar nunca con la Dictadura, expresaba, con las palabras que acabo de recoger, su insatisfacción, su desengaño y su pesimismo sobre la eficacia de la institución democrática. Hechas unas excepciones que confirman la regla, hoy día todos los políticos, tanto de derechas como de izquierdas, tanto conservadores como revolucionarios, están encantados con la democracia. Ningún político se atreve a decir que la democracia no acaba de funcionar bien, que la democracia tiene defectos que convendría corregir. Incluso aquellos que, como los comunistas, no han sido nunca demócratas por definición de la propia ideología, resultan ser sus más fervientes admiradoras y la invocan continuamente. ¿No es esto muy sospechoso? Ahondando en la sospecha nos daremos cuenta que la democracia concebida como la causa de la libertad frente a la de la tiranía, se convierte en la causa del poder más absoluto que nunca haya pesado sobre los ciudadanos; que la democracia pensada como un instrumento para hacer posibles, suaves y pacíficos los cambios de gobierno se convierte, casi

exclusivamente, en un instrumento para conseguir y conservar el poder; que la democracia nacida de la necesidad de frenar las apetencias fiscales de los Reyes se convierte en una voraz, injusta y siempre insatisfecha máquina recaudadora; que la democracia ideada para conseguir un mejor respeto a los derechos de los ciudadanos degenera en una demagogia que los conculca cada día; que la democracia nacida de una justificada duda sobre el origen divino de los monarcas desemboca en una incomprensible deificación, en una aberrante fe en el poder de la masa. La masa, «la gran bestia», como la llama Susan Sontag, es la que, cada vez más, informa el comportamiento de la democracia. Y una democracia dominada por la masa es el principio del fin de la democracia y el comienzo de la tiranía a pesar de que ésta siga llevando el nombre de democracia. Ciertamente que esta degeneración de la democracia que acabo de describir no se produce con la misma intensidad y el mismo ritmo en los distintos países. Pero no es menos cierto que todos los países sin excepción, incluidos aquellos de mayor tradición democrática, se hallan expuestos a esa degeneración siempre que la simple mayoría de un voto sea suficiente para decidir sobre la promulgación de una ley y sobre la suerte política, económica y social de un país.

Este problema de la degeneración de la democracia sobre el cual nos extenderemos más adelante parece totalmente ignorado por los políticos actuales. Ignorado no sólo por los políticos de izquierda, de los socialistas y de los más extremistas que, al menos momentáneamente, serían o son ya los beneficiarios de aquella degeneración, sino que lo son también los políticos de derechas, los partidos conservadores, centristas y liberales que serán o son ya los directamente perjudicados. Con la excepción casi única de Churchill que en sus obras se muestra muy a menudo crítico de la democracia pero que en su actuación es quien la salva frente a la tiranía Hitleriana, nacida —conviene no olvidarlo— de la democracia alemana, no acierto a descubrir entre los

políticos demócratas contemporáneos ninguna personalidad que, dándose cuenta de la degeneración democrática, insinúe métodos y caminos para su posible y necesaria regeneración. ¿Cómo se explica este hecho?

Profundizando en nuestra pregunta: ¿Cómo se explica que la política que en su significado primigenio es el arte de servir al pueblo y es por lo tanto una profesión generosa y, yo diría, una de las formas más elevadas de la caridad, se haya convertido en una actividad tan profundamente egoísta? ¿Cómo se explica que ante todos los desastres que afligen al mundo y ante los males que sufren incluso los países en los que aparentemente aún impera la libertad, los políticos sean tan optimistas? ¿Acaso este optimismo no constituye la más clara manifestación de su egoísmo y de su desprecio hacia los ciudadanos? ¿Cómo se explica que el optimismo característico de todos los revolucionarios, de todos los enemigos de la democracia, de los comunistas y de los socialistas se haya contagiado a todos los políticos conservadores y liberales? ¿Acaso este optimismo no constituye la más clara manifestación de su egoísmo? ¿Acaso este optimismo enfermizo no es el que lleva los políticos de todas las tendencias a adular a las masas, a malversar los fondos públicos, a despreciar la economía, a participar alegremente en la trágica carrera entre la munificencia estatal, autonómica o municipal por una parte y el incremento de la presión fiscal por la otra; a sentirse, si es que gobiernan, émulos del Doctor Pangloss que lo hallaba todo inmejorable, y a considerar que si las cosas van bien, ellos son sus únicos artífices, ignorando que si ellos dejaran de intervenir, que si ellos dejaran de dictar nuevas leyes —ésa es su gran pasión— las cosas irían mucho mejor? ¿Acaso ese optimismo de los políticos contemporáneos no constituye la manifestación de su cobardía? Con la excepción de Churchill que demostró su valentía ante Hitler y también con la de la Sra. Thatcher que la demostró ante unos sindicatos empeñados en destruir la economía británica, y con la de los

gobernantes norteamericanos que alguna vez han sido inhábiles pero que siempre han sido valientes —el último ejemplo es el del Presidente Bush, hábil y valiente al mismo tiempo— casi todos los políticos europeos han dado pruebas de cobardía ante la adversidad: cobardía ante el terrorismo, ante el extremismo, ante los excesos sindicales —concretándonos a nuestro país, la huelga general ilegal de diciembre de 1988 fue un éxito como consecuencia del miedo del Presidente González a hacer uso de la autoridad en defensa de la legalidad—; cobardía, en fin, ante una eventual opinión desfavorable de sus electores. El miedo a perder un solo voto es, hoy día, lo que determina la actuación de la mayor parte de los políticos europeos. ¿Acaso la injustificada y carísima política de protección de los precios agrícolas seguida por las autoridades europeas no es la consecuencia de aquel miedo? Y la política vacilante que, con la excepción de Inglaterra, han seguido los países de la Comunidad Europea frente a la tiranía vesánica de Saddam Hussein, ¿acaso no es la consecuencia del miedo a perder los votos de los pacifistas recalcitrantes que son siempre, en última instancia, los grandes aliados de la tiranía? Esta mezcla de optimismo, egoísmo y miedo que caracteriza la actitud de tantos y tantos políticos contemporáneos, es la que les hace incapaces de captar la magnitud de la crisis democrática y, por lo tanto, de la urgencia de buscarle un remedio. De esta forma, la crisis de la democracia se enlaza estrechamente con la de la política, ambas crisis se influyen y se intensifican mutuamente y ambas dan lugar a la crisis del Estado democrático moderno.



Si por las razones que acabamos de exponer y por su preocupación primordial por los asuntos del día a día los políticos se muestran incapaces de buscar soluciones al problema de la degeneración democrática —y sin duda también por el hecho de que ellos mismos resul-

tan ser las víctimas, los enfermos del delirio político característico de aquella degeneración y porque no hay ningún enfermo que pueda curarse por sí mismo— parece que los economistas del «Public Choice», esta nueva rama de la ciencia económica, podemos aportar alguna solución, lo cual no significa de ninguna manera que reivindicemos la exclusividad de la tarea. Conscientes de la magnitud del problema, pedimos la ayuda de los filósofos, de los juristas y de los psicólogos y, sin duda, también de los políticos ya que sin la plena colaboración del paciente no hay enfermedad que pueda curarse. Por otra parte, yo desearía recordar aquí el criterio de Gladstone, aquel gran político conservador y liberal británico que, en un discurso pronunciado en 1876 conmemorando el primer centenario de «La riqueza de las Naciones», como si presintiera la crisis democrática que hoy padecemos, afirmó que «la principal obligación de los economistas tenía que consistir en propagar todas aquellas opiniones encaminadas a evitar la intromisión de los Gobiernos en aquellas esferas de acción que son propias del individuo», intromisiones que, como veremos más adelante, se hallan en la base de la crisis democrática que hoy experimentamos. Por mi parte quiero añadir que la experiencia histórica de más de medio siglo ha demostrado que lo que hace 125 años eran opiniones, ahora son razones de peso que si los políticos no comprenden y aceptan, determinarán un empeoramiento de la crisis democrática y nos conducirá hacia una tiranía que, cínicamente, se calificará a sí misma de democrática. Quiero añadir, también, que la obligación que acertadamente asignaba Gladstone a los economistas, ha sido, durante medio siglo, ignorada y conculcada por una gran parte de los profesionales de nuestra disciplina quienes se han hecho, así, cómplices de la crisis. Es precisamente porque yo no quiero figurar como cómplice de esa crisis que he venido a hablar aquí del posible y necesario perfeccionamiento de la Democracia.

Sin embargo, antes de buscar soluciones al problema convendrá

examinar las razones por las cuales afirmamos que la democracia parlamentaria moderna por la que se rigen hoy día todos los gobiernos progresivos, conlleva unos gérmenes de corrupción, perversión y regresión que si no los eliminamos pueden convertirnos en gobiernos tiránicos. Y no piensen Vds. que digo algo nuevo. Ya lo había dicho Aristóteles en relación a la primera gran democracia al afirmar que «la democracia extrema es una tiranía», lo había confirmado Spinoza al escribir que «el Estado totalmente absoluto es el que llamamos totalmente democrático» y lo había reafirmado Rousseau al admitir que «si tomamos el término con todo el rigor de la acepción, no ha existido nunca una verdadera democracia» añadiendo, poco después, que si esta Democracia absoluta existiera, debería ser gobernada por dioses. Me parece recordar que tanto Aristóteles como Spinoza como Rousseau eran fervientes demócratas. Nos hallamos, así, ante esta gran paradoja: en tanto que la democracia se nos aparece como un instrumento de lucha contra la tiranía o como un medio para defendernos de ella, no se puede afirmar en modo alguno que con más democracia haya menos tiranía, ya que una democracia extrema o absoluta no será otra cosa que una tiranía. Para evitar la tiranía y preservar la libertad, se requiere una democracia limitada o, dicho de otra forma, una limitación del poder de la democracia.

A decir verdad, y como reconoce el mismo Rousseau —un hombre que se contradice muy a menudo pero que tiene momentos de gran lucidez— «es contra el orden natural que la mayoría gobierne y que la minoría sea gobernada». Al escribir esto Rousseau se daba sin duda cuenta de que los mejores, los más inteligentes y los más justos no se hallan precisamente entre las mayorías, cosa que, por otra parte, podemos constatar todos los días examinando los personajes que integran nuestros parlamentos. Si somos demócratas, si seguimos siendo demócratas no es pues porque creemos que a través del sistema democrático se eligen los mejores sino porque creemos que la democracia cons-

tituye, todavía, un medio para eliminar sin violencia a los peores. Somos demócratas porque aún creemos que los beneficios que aportan a la sociedad los cambios políticos sin violencia son aún mayores que los perjuicios que le ocasionan los malos gobernantes. Somos demócratas porque creemos que los perjuicios que se derivan de las guerras civiles son enormemente mayores que los ocasionados por la existencia de gobernantes ineptos. La democracia no es, pues, un «bien absoluto» sino un «bien relativo», un bien relativo que se puede convertir en un mal absoluto cuando los demócratas demasiado celosos creen que la democracia es un bien absoluto, es decir, cuando creen que las mayorías otorgan omnipotencia a aquellos que la disfrutan. Este peligro ya lo había detectado De Tocqueville hace más de 150 años cuando, en su obra sobre la democracia norteamericana escribe: «Si alguna vez las instituciones libres de América son destruidas, este hecho será debido a la omnipotencia de la mayoría». A fin de que la democracia cumpla su finalidad esencial de conservar la libertad y preservarnos de la tiranía, hemos de afirmar, una vez más, que el poder de la mayoría debe ser limitado. La idea de la limitación que, según Kant, es una condición del conocimiento, lo es también de la democracia. Sin limitación no hay democracia.

Históricamente las democracias que han subsistido han sido siempre democracias limitadas. Una limitación que, desde las democracias más antiguas hasta casi los tiempos de nuestros padres, se consiguió, básicamente, a través de la limitación del derecho al sufragio. Si a la Roma clásica los esclavos hubieran tenido voto —a pesar de reconocer que entre los esclavos hubo hombres buenos y sabios— seguramente hoy no podríamos hablar de la democracia romana. Si en la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX no hubiera existido el voto censatario y el voto plural, la democracia más ejemplar del mundo no hubiera tenido lugar. Si en nuestro propio país no hubiera existido la tan vilipendiada institución del caciquismo, es muy probable que nuestra pro-

pensión a la guerra civil y a la dictadura hubiera sido mucho mayor. Una historia seria del caciquismo español hoy ya muy difícil de realizar, probablemente nos revelaría que los viejos caciques de pueblo que obtenían sus actas a través de la compra de votos eran, en general, gente más culta, más respetada y que velaba más por los intereses locales que la mayor parte de los diputados actuales elegidos por sufragio universal y que siguen comprando los votos por procedimientos más sutiles y menos legítimos. El sistema de subsidios a la agricultura que todavía prevalece en Estados Unidos y en Europa y que es tan contrario a los verdaderos intereses colectivos de las dos grandes comunidades ¿no constituye, acaso, un sistema para la compra de los votos de los agricultores? ¿Y no lo es también, y muy descarado, el sistema español de subsidios a los parados del campo que prevalece en Andalucía y que se halla a la base del monopolio del poder por parte del partido socialista? Digo todo esto no para pronunciarme contra el derecho al sufragio universal, no para retirar el voto a las mujeres —derecho que Spinoza, Rousseau, James Mill y tantos otros les negaban— ni tampoco para volver a un sistema de voto plural que, por otra parte, no repugna a un pensador tan progresista como John Rawls, sino únicamente para constatar que la universalización del sufragio no solamente no ha aportado nada para la consecución del verdadero fin de la democracia, que no es otro que la defensa de la libertad del individuo frente a la coacción del Poder, sino que más bien ha tendido a poner en peligro aquella misma libertad. Esto ya lo vio claro Salvador de Madariaga —un político, pensador, historiador y poeta español demasiado olvidado— quien, en su libro «De la angustia a la libertad», hace notar la tendencia absolutista y centralista de los gobiernos españoles elegidos por sufragio universal directo, subrayando, enfáticamente, que la última República Española sucumbió como consecuencia de la demagogia derivada del sufragio universal. Por otra parte, no hemos de olvidar nunca que la tiranía más cruel y sanguinaria que ha conocido la

historia —me refiero a la tiranía Hitleriana— fue un producto de la democracia y, concretamente, del sufragio universal. ¿Cómo modificar, cómo perfeccionar el sistema democrático a fin de que no pueda desembocar nunca en una catástrofe tan grande como la que significó el Hitlerismo? La respuesta o, mejor dicho, el intento de respuesta a esta pregunta es lo que anima este discurso mío de ingreso a vuestra Academia.

Un segundo camino para limitar el poder de la democracia es a través del establecimiento de una Constitución que fije los principios que han de informar en todo momento la actuación de los gobernantes y que detalle unos derechos inalienables de los ciudadanos que, en ningún caso, no podrán ser vulnerados por quienes ejerzan el poder. Implantadas inicialmente para limitar el poder absoluto de los Reyes, las Constituciones han pasado a formar parte del código legal de todas las democracias pero con una gran diferencia: mientras las Constituciones medievales o renacentistas limitaban verdaderamente el poder de los Reyes, las Constituciones modernas más elaboradas no han conseguido limitar el poder de las democracias. Incluso la Constitución americana que, a mi entender, es la mejor de las constituciones, redactada deliberadamente para fragmentar el poder gubernamental, para restringir el poder de las mayorías y para proteger la libertad económica de los ciudadanos, no ha conseguido evitar la invasión arbitraria del poder en esferas de acción reservadas, constitucionalmente, a la decisión de los particulares. Si esto es cierto de la Constitución americana, diseñada especialmente para limitar el poder de los Gobiernos ¿cómo no ha de serlo respecto a todas las Constituciones europeas que parecen redactadas para permitir, con la excusa del bien común, las mayores arbitrariedades de los gobernantes? El ejemplo más representativo de este último tipo de Constituciones nos lo proporciona —no podía ser de otra forma— la Constitución española. Redactada con una premeditada ambigüedad encaminada a conseguir el apoyo unánime de las

diferentes tendencias políticas, ha servido tan sólo para legalizar las arbitrariedades del partido político ostentador del Poder, agrandando, de esta forma, aquellas mismas diferencias políticas que la Constitución trataba de suavizar. El ejemplo más claro de esta arbitrariedad permitida por nuestra Constitución lo constituye la monstruosa expropiación de Rumasa. Se trata, sin duda, de un caso extremo sin parangón en otros países de Europa. Pero no nos escandalicemos por ello porque ejemplos de arbitrariedades constitucionales los podríamos descubrir en todos ellos excepto en el Reino Unido que no tiene Constitución escrita. Sin embargo, ahora parece que hay en ese país una importante corriente de opinión a favor de ello. Si así fuera ¿sabrán los ingleses hacer una Constitución que subsanando los errores de las constituciones vigentes limite verdaderamente el poder absoluto de los gobernantes? Si así fuera, Inglaterra volvería a dar al mundo un ejemplo de verdadera democracia.

¿Cuál es el motivo principal por el que las Constituciones vigentes en el mundo occidental son incapaces de cumplir su función esencial que es la limitación del poder absoluto? La respuesta anticipada a este interrogante nos la dio Kant hace más de doscientos años. En su «Crítica de la Razón pura» (1781) nos dice: «Es necesaria una Constitución que promueva la mayor libertad humana de acuerdo con leyes que hagan que la libertad de cada cual sea compatible con la de los demás y no una Constitución que intente promover la felicidad suprema», añadiendo después: «Esta es una idea necesaria que ha de servir de base no sólo de un proyecto de Constitución política sino de todas las leyes». Evidentísimamente los consejos de Kant no han servido para redactar las Constituciones de las democracias occidentales. En todas ellas, sin excepción, se intenta menos la defensa de la libertad, que se da por adquirida, que la promoción de nuestra felicidad. Todas las Constituciones modernas intentan hacernos felices. Todas las Constituciones modernas intentan facilitar la construcción

de un Estado de Bienestar. Todas parecen hechas no para hallarse al servicio de los ciudadanos y de sus libertades sino para hallarse al servicio del Estado y de los políticos que llamándose comunistas o socialistas, de derechas o de izquierdas e, incluso, llamándose a veces liberales, intentan hacernos felices a base de disfrutar, ellos, cada día de más y más poder, atendiendo siempre a aquella máxima impía de que todo es permitido en interés de la sociedad. Es sin duda este socialismo implícito o explícito que se desprende o que permiten nuestras Constituciones lo que determina la gran crisis de la democracia occidental. Una crisis que, lo repetimos, se caracteriza por el hecho de que, concebidas como un instrumento para garantizar las libertades ciudadanas, las Constituciones modernas no han sido capaces de evitar su constante deterioro. Un deterioro del que —y esto es sin duda lo peor— ni tan sólo nos hemos dado cuenta.



La perversión del derecho al voto que, de instrumento de protección de la propia libertad y de lucha contra la arbitrariedad, se ha convertido en instrumento de reivindicaciones personales o de grupo, movidas exclusivamente por la envidia; la sacralización de las mayorías a las que se les otorga una omnisciencia y una omnipotencia que las hace capaces de resolverlo todo —no se puede curar un cáncer con una mayoría de votos, decía Churchill—; y, en fin, la inoperancia de las Constituciones como instrumentos de defensa de los derechos más sagrados de los ciudadanos, son tres factores que han contribuido a transformar el Estado democrático y liberal del siglo pasado y principios del presente, en un Estado de tendencia socializante y totalitaria, con independencia plena de si este Estado es regido por socialistas o conservadores. Al decir esto no quiero significar en modo alguno que el Estado democrático se encamine hacia la socialización de las empresas y el

establecimiento de campos de concentración —viejos procedimientos socialistas que han debilitado al Estado y que se han abandonado por ineficientes— sino que, empujado y reforzado por una democracia desnaturalizada, se hace cada vez más grande, más poderoso, más absorbente, más exigente, más acaparador, más autoritario y más absoluto, en detrimento de las libertades ciudadanas.

¡Qué decepción tan grande tendrían los viejos historiadores políticos del siglo pasado que vieron en el Estado la culminación de la evolución cultural de la sociedad! ¿No nos damos cuenta que está sucediendo exactamente lo contrario? Como historiadores del pasado ¿no somos capaces de recordar que el Imperio Romano se hundió como consecuencia de su crecimiento excesivo? Como testigos del presente ¿no nos damos cuenta que el estado soviético se desintegra a causa de su gigantismo y de su absolutismo? Y como, preocupados por el futuro ¿no sabemos apreciar que la extensión, la hipertrofia del Estado dentro de la sociedad civil, general en todos los países de Occidente, constituye un cáncer insidioso que determinará fatalmente su debilitamiento y su muerte final? Pero: ¿es que acaso todavía existe una sociedad civil? ¿No se dará el caso que nuestra sociedad civil ya ha muerto y que su defunción nos ha pasado desapercibida?

Si la sociedad civil todavía no ha muerto es evidente que se halla gravemente amenazada. Amenazada, básicamente, por el hecho de que el Estado cuya función principal debería ser el mantenimiento de la cohesión social a través de la administración de la justicia, ha descuidado y casi abandonado su tarea, emprendiendo otras que no sólo no le corresponden sino que el Estado es absolutamente incapaz de realizar. En lugar de administrar justicia —una justicia que se halla en crisis no sólo en España sino en todo el mundo occidental— el Estado ha querido administrar bienestar y felicidad. Es en la persecución de este objetivo tan insensato como imposible que el Estado ha crecido, que la burocracia ha aumentado, que los impuestos se han multipli-

cado, que la inflación se ha generalizado, que la inmoralidad se ha extendido, que el déficit ha subido, que el paro se ha hecho endémico... y que el bienestar y la felicidad prometidos se han alejado cada vez más. ¿Cuándo nos daremos cuenta de que, para hacernos felices, el Estado se ha apropiado de la mitad de nuestros bienes y que sin el Estado del Bienestar, el bienestar sería mucho mayor? Pero ¡cuidado! no criticáramos el Estado del Bienestar que esto sería antidemocrático. Desde el momento en que el Poder es democrático, todo lo que limita este poder es antidemocrático. De esta forma la democracia, tal como hoy se entiende, traiciona su finalidad primigenia que es la de limitar el Poder y se hace responsable del crecimiento elefantiaco y canceroso de ese «monstruo frío» —la expresión es de Octavio Paz—, de este «tirano sin rostro» con que, según Alain, hemos convertido el Estado moderno.

Si la finalidad principal de la democracia es de limitar el Poder, su segundo objetivo, casi tan importante como el primero, es el de hacer posibles y suaves los cambios de poder. Resulta, sin embargo, que este cambio de poder, por suerte todavía posible, se hace cada día más y más difícil como consecuencia de la convergencia de varios factores.

El primero de estos factores es el enorme poder de información de que dispone el Estado y que le permite desinformar a su favor una gran masa de ciudadanos. A través del monopolio directo o encubierto de los medios de televisión, puede difundir ideas y noticias absolutamente falsas sobre la situación del país, ideas que muy difícilmente pueden ser rebatidas, con suficiente amplitud, por otros medios de información. De poco sirven los mítines, más o menos multitudinarios que realiza la oposición durante el período electoral frente a la presencia diaria y gratuita del Poder en las pantallas de televisión explicándonos que todo va bien y que, en el futuro, todavía marchará mejor. Y hay mucha gente que se lo cree. ¿Por qué cambiar si todo marcha

bien? A fin de que las cosas lleguen a cambiar será pues necesario que las cosas vayan muchísimo peor.

Un segundo factor que dificulta el cambio político, todavía más importante que el primero, es el fabuloso poder fiscal de que dispone el Estado. Nunca, absolutamente nunca a lo largo de la historia, ningún tirano había disfrutado del poder fiscal de que, con la anuencia de los partidos opositores y de una gran parte de los ciudadanos, disfruta el Estado democrático moderno. Los presupuestos generales del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los municipios sobre los cuales, teóricamente, debería recaer el estudio más profundo y la más larga discusión parlamentaria, son, casi siempre, aprobados sin dificultades por unas Cámaras, medio vacías de diputados, consejeros o regidores aburridos, que no entienden de números y deseosos de pasar a discutir sobre asuntos más divertidos. Y lo peor del caso es que, si los presupuestos llegan a discutirse, acostumbran a ser mayoría los que todavía quieren gastar más y minoría los que desearían gastar menos. Pero esto no debe extrañarnos en modo alguno. En una sociedad en la que todo el mundo quiere gastar más aunque sea endeudándose ¿por qué razón deberíamos suponer que en un Parlamento representativo pasara una cosa distinta? Si el Estado gasta cada vez más es pues comprensible que la presión fiscal aumente y que los Parlamentos no se opongan a ello. Oponerse a un aumento de los impuestos parece hoy día una actitud contradictoria y reaccionaria de tal forma que constituirán siempre minoría quienes se atrevan a ello. Reflexionando sobre estos hechos, es fácil llegar a las conclusiones siguientes. La primera es la de que, por razones que convendría estudiar más a fondo y que convendrá corregir si es que la democracia ha de constituir un factor de progreso, es la de que los Parlamentos contemporáneos han perdido tanto la voluntad como la capacidad de controlar, frenar y limitar tanto los presupuestos como el Poder fiscal del Estado. Y la segunda es la de que, mientras no se modifique la estructura de los parlamen-

tos actuales, la permanencia en el Poder se asegura, no administrando mejor, sino gastando cada día más y más.

Pero hay todavía un tercer factor que no solamente asegura la permanencia en el Poder de la facción que lo hubiera alcanzado sino que hace que la oposición que eventualmente pudiera sustituirla, se parezca, como una gota de agua a otra, al Poder substituido, consagrando así la opinión popular, esta vez acertada, de que todos los gobernantes y todos los políticos son iguales. Y si no son iguales son sin duda muy y muy parecidos porque todos aceptan implícita o explícitamente el famoso Estado del Bienestar que, en mala hora, inventó Lord Beveridge —aunque después se arrepintió de ello— y que ha sido adoptado por todas las democracias occidentales. ¿Qué político es hoy capaz de pronunciarse contra el Estado Benefactor? Ciertamente que algunos, aunque todavía pocos, se dan cuenta que la Seguridad Social gratuita no sólo no funciona bien en ningún país del mundo sino que constituye una enorme malversación de fondos públicos, que no favorecen en ningún caso a los más necesitados y que convendría volver a un sistema de seguridad suministrado por el mercado, completado por instituciones benéficas privadas y, en última instancia, por el Estado. Pero nadie se atreve a iniciar una reforma en tal sentido por miedo a perder votos. Ofrecer más y más servicios aparentemente gratuitos y, también aparentemente a costa de los demás, constituye la forma más sencilla de comprar el soporte de la mayoría y mantenerlo. Mayoría que sólo se puede perder a base de que la oposición ofrezca aún más y mayores gratuidades. De esta forma, el Estado del Bienestar que se había iniciado con intenciones ciertamente compasivas se ha convertido en un instrumento de Poder y de represión desconocido en las sociedades industrializadas de Occidente. Si se han necesitado setenta años para descubrir que el paraíso comunista era un engaño que ha engendrado corrupción y miseria ¿cuántos años tardaremos para descubrir que el Estado del Bienestar también es un engaño que sólo puede darnos

malestar?



A través de todo lo que acabamos de exponer como, asimismo, a través de nuestra experiencia diaria nos daremos cuenta que la democracia —el gobierno de la mayoría— no constituye una garantía suficiente para asegurar el progreso de una sociedad libre, eficiente y estable; que en ningún caso nos asegura el gobierno de los ciudadanos más honrados e inteligentes; que no sólo no nos permite defendernos de los abusos de poder del Estado, sino que tiende a agravarlos y a perpetuarlos; que ha perdido una gran parte de su eficacia para conseguir desprendernos de los gobiernos venales y partidistas y, en fin, que ha propiciado la sustitución del Estado de Derecho al que, en un principio aspiraba, por un pretendido Estado de Bienestar que ha significado una obliteración del derecho y de la obligación de los ciudadanos de valerse por sí mismos y que, por este camino, nos lleva hacia una sociedad totalitaria y decadente. Si éste es el caso ¿cuál es el futuro de la Democracia? ¿Por ventura la Democracia ya no nos sirve? ¿Acaso hemos de abandonar nuestras aspiraciones democráticas?

Nada de esto: la Democracia tiene un gran futuro, la Democracia puede prestar todavía servicios inestimables a la civilización porque es el único sistema de gobierno perfectible. Desde este punto de vista, el gran error de los políticos democráticos contemporáneos ha sido el de pensar que se había conseguido un sistema de gobierno perfecto e inmutable. Ha sido —es— un pecado de orgullo y en gran parte también de pereza. Demasiado preocupados para obtener la mayoría, los políticos han descuidado la tarea de mejorar la democracia, de despojarla de sus errores, de humanizarla y liberalizarla, de conseguir que el progreso social no pueda quedar nunca corrompido por una demanda de mayor democracia. Demasiado preocupados por el ejercicio o por

la conquista del Poder, no se han dado cuenta que el poder democrático ha de tener también sus límites, que la democracia no sirve para todo y que, de una forma muy concreta, no sirve para ordenar la economía del país, la cual sólo puede funcionar correctamente a través de la democracia superior que significa el mercado. Demasiado preocupados, en fin, por el espejismo del bien común, no se han dado cuenta que el Estado moderno no puede funcionar sin una auténtica economía de mercado, sin la afirmación del individuo como categoría económica central.

El reto que se nos presenta a todos aquellos que seguimos confiando en la Democracia, que no consideramos la democracia como un simple instrumento de poder sino como el instrumento más valioso de libertad es, pues, el siguiente: ¿Cómo perfeccionar la Democracia a fin de que ésta consiga los fines para los cuales fue concebida? Lo que queda de mi discurso lo dedicaré a esbozar el camino a través del cual y a mi entender podríamos conseguir esta mejora, esta depuración de la Democracia que con tanta urgencia necesitamos a fin de que esta vieja institución que nos legó Roma siga siéndonos útil.

Si consideramos que el progreso moral, político y económico de una sociedad se halla estrechamente vinculado a la capacidad de esta sociedad de autoimponerse determinados límites —el límite es la señal de que Dios nos ama, había escrito la gran pensadora judía Simone Weil— deberemos convenir que el perfeccionamiento de la Democracia se halla también vinculado a su capacidad de autolimitarse. Únicamente si sabemos poner un límite al poder de la Democracia, es decir, si contra lo que Rousseau nos enseña admitimos que la mayoría no constituye necesariamente un standard ético, que una decisión mayoritaria no es necesariamente moral, que el criterio de una mayoría no crea necesariamente el derecho y que no hay ninguna necesidad lógica de un último poder soberano y omnipotente —únicamente si tenemos en cuenta todo esto, podremos contribuir eficazmente al mejoramiento

de nuestra sociedad.

Afortunadamente la propia Democracia nos ofrece el camino para alcanzar su autolimitación, camino que no es otro que la necesaria reforma constitucional y parlamentaria. Frente a unas constituciones ambiguas como las nuestras en las que todos los abusos de poder son posibles, la Democracia necesita Constituciones con preceptos muy concretos y específicos que limiten y castiguen los abusos de poder. Frente a unas Constituciones en las que se pone el acento sobre los derechos de los ciudadanos, se requieren unas constituciones que jerarquicen esos derechos —dos ejemplos: es más importante el derecho al trabajo que el derecho a la huelga; es más importante el derecho de los ciudadanos a desplazarse libremente que el derecho de los huelguistas a manifestarse entorpeciendo la circulación— y unas Constituciones que especifiquen y concreten las obligaciones de los gobernantes y, sobre todo, que indiquen de una forma expresa aquellas esferas de actividad humana en las que han de abstenerse de intervenir.

Teniendo en cuenta que el abuso de poder de la Democracia se materializa principalmente en el abuso de su poder fiscal, una Constitución adaptada a las necesidades de los tiempos que vivimos debería fijar un límite a la capacidad recaudadora del Estado, tanto por lo que se refiere a los impuestos directos como a los indirectos. Concretamente por lo que se refiere a España y al Impuesto sobre la Renta yo creo que éste no debería sobrepasar el tipo del 25%, forzando así al Estado a abandonar aquellas funciones que no le son propias y que realiza mejor la economía privada. De esta forma, la Democracia que, erróneamente ha contribuido a transformar el Estado en un monstruo gigantesco, ávido de poder y de riqueza, a cuyo servicio ha puesto todos los ciudadanos, rectificaría su error histórico y, reduciendo el poder del Estado, lo pondría de nuevo al servicio de los ciudadanos. Parece evidente, por otra parte, que una Constitución ideal, respetuosa de la privacidad ciudadana, defensora de la propiedad privada y fomenta-

dora del trabajo y del ahorro, debería considerar como anticonstitucional cualquier impuesto sobre el patrimonio.

Hemos de admitir aquí que la idea de limitar el poder del Estado a través de la propia Constitución no es, precisamente, una idea nueva. El conocido economista de la política James M. Buchanan sugirió, hace ya un par de años, la conveniencia de introducir una enmienda a la Constitución Americana que exigía al Gobierno acabar con el déficit exterior en un período de cinco años. Sin embargo yo creo que una constitución moderna debería ser mucho más exigente. Recordando una vieja idea de Burke que escribía a mediados del siglo XVIII, según la cual una Constitución «es un vestido que se ajusta al cuerpo» parece evidente que las Constituciones por las que se rigen todavía las democracias occidentales han quedado demasiado anchas, demasiado imprecisas, demasiado anunciadoras de principios generales, demasiado optimistas, demasiado románticas y, en definitiva, poco prácticas, poco útiles para garantizar el normal desenvolvimiento del Estado y, sobre todo, para garantizar la libertad esencial de los ciudadanos. Si se tiene en cuenta que una Constitución implica, casi por definición, la idea de un Gobierno limitado, parece evidente que ante el crecimiento anómalo, desorbitado y desordenado del Poder del Estado, con todas las consecuencias desfavorables que este hecho tiene para la libertad de los pueblos, parece evidente, digo, que una Constitución moderna debe tener como primer objetivo la limitación de aquel poder. Una limitación que como hemos visto a lo largo de mi discurso es indispensable si queremos evitar que la Democracia no se convierta en tiranía.

Aunque la limitación constitucional de los ingresos del Estado constituye un instrumento esencial para la limitación de su poder, la experiencia de los abusos de autoridad en que incurren casi todos los gobiernos occidentales y, especialmente, el nuestro, hacen pensar que aquella medida no es suficiente. Además de limitar los ingresos del Estado, convendría, asimismo, que la Constitución limitara su capacidad de

endeudamiento y exigiera el equilibrio anual o, en el peor de los casos, trianual de los presupuestos. Convendría también, y esto es importante, que mientras no se implante una moneda común europea la Constitución desposeyera al Estado de su soberanía monetaria que debería ser confiada a un organismo técnico e independiente, aunque designado por el Gobierno, pero que debería dimitir si la inflación en el curso de un año sobrepasara el dos o el tres por ciento y que obligaría al propio Gobierno a presentar también la dimisión si aquel proceso inflacionario se prolongara más de tres años. Y convendría, en fin —esto no sólo es importante sino importantísimo— que la Constitución desposeyera al Estado de su capacidad de intervenir, de dirigir o de controlar la economía ya que la experiencia histórica ha demostrado sobradamente que el dirigismo central de la actividad económica se halla a la base de las mayores injusticias y de la más gran miseria. La experiencia ha demostrado que la Democracia con la que seguimos confiando para la defensa de la libertad y para el cambio pacífico de los gobernantes, no sirve para todo. Y que, por la misma razón que no sirve para dirigir un ejército, ni para dirigir una empresa, ni para dirimir problemas morales o filosóficos, no sirve para dirigir una economía ya que el Mercado lo hace de una forma mucho más justa, más eficiente y, en definitiva, mucho más democrática.

«Si en el mundo hay una obra difícil de realizar, es la redacción de una buena Constitución», había escrito el gran historiador Taine. Y, si es difícil de redactar, podríamos añadir nosotros, es todavía más difícil conseguir democráticamente su implantación. Pero el hecho de que sea difícil no quiere decir que no sea indispensable si de verdad queremos que la Democracia siga siendo o, mejor dicho, vuelva a ser un instrumento para la defensa de la libertad. Es pues a esa tarea de perfeccionamiento, de dignificación, de humanización y de moralización de la Democracia a la que todos aquellos que se preocupen por el bien público —políticos, economistas, juristas y filósofos— debe-

rían dedicar sus mayores esfuerzos. Este es a mi entender el reto más importante que este fin de siglo nos plantea. Rogemos a Dios a fin de que nos ayude en esa gran tarea.

Nada más y muchas gracias.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ JUAN PINTÓ RUIZ

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE,
EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES ACADÉMICOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Es tradición entrañablemente guardada, iniciar la contestación al discurso del académico elegido, con una glosa de su obra y de su personalidad. Y me siento honrado al presentar al Sr. Millet, el cual con sus conocimientos, honestidad, experiencia i preclara inteligencia enriquece polifacéticamente la Academia, no sólo en Ciencia y capacidad de servicio, sino también en prestigio y solvencia moral. Al Sr. Millet, escritor, economista, conferenciante, empresario, liberal hasta la médula, respetuoso con el hombre, conecedor de la filosofía de la historia, presto a servir, «vir Bonus», todo el mundo le conoce y es notorio que una simple presentación, describirá, en cualquier caso, sólo la punta del «iceberg» de su extraordinaria personalidad; pero la grandeza de su alma, la perfección de su intelecto y la nobleza de su corazón, ciertamente son indescriptibles.

Deseo, refiriéndome a la persona del académico, hacer mención, un arco histórico introductorio (de «intra» «ducere» conducir hacia el interior, en este caso, hacia el conocimiento del académico), que empieza la noche de Navidad del año 800 de la Era Cristiana; la Basí-

lica de San Pedro de Roma, lucía, con centenares de luminarias pequeñas y tintineantes pero solemnes en su conjunto; estaba completamente llena, y la presidía el Papa León III, el cual permanecía expectante al pie del altar. Carlomagno, llegó e inició, con gran solemnidad, el acercamiento al altar, bajo la atenta mirada del Vicario de Cristo. Las manos del Pontífice coronaron a aquél que a partir de ese momento era el Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Europa acababa de nacer; Europa diversa y unida, integrada por los principios cristianos, que hacen libre al hombre, por la Civilización Romana (con la gloria perdurable del Derecho Romano que enseñó a reconocer el valor individual, con la creación del derecho privado), y por la Civilización germánica (que enseñó a sobreproteger al tercero de buena fe, asegurando así la confianza necesaria para un tráfico ágil y eficaz), y que a la larga generó un «ius comune» que refleja gloriosamente nuestra civilización. Pero la posterior exacerbación de las nacionalidades, en tanto que el mundo económico exigía, lenta pero progresivamente, soportes políticos supranacionales, las guerras europeas, y la creación de dos bloques ideológicos, hicieron que Europa dejara de ser tal, sufriera guerras fratricidas, cruentas, y acabara gravemente dividida, entre los que creían en la democracia y la practicaban, y los que creían en una economía regulada jurídicamente por la tiranía, y desgraciadamente también la practicaban. Como dijo Termes en el Club Siglo XXI al Papa Woytila ya no le fue necesario poner corona de ningún tipo: él rogó públicamente al Apóstol Santiago en Compostela para que Europa se encontrara a sí misma, fuera ella misma y revitalizara sus raíces. No sería respetuoso establecer una relación de causa a efecto directa, pero muy pronto, precisamente la víspera de la Navidad del año 1989, el muro de Berlín caía y la multitud contenida, precipitándose hacia occidente, expresó con claridad qué sector contenía y violaba su libertad, y finalmente a las seis de la tarde, también de esta última navidad 1991, que acabamos de celebrar, la bandera roja sím-

bolo del comunismo político era arriada, sustituida por la de Rusia, y aceptados los principios democráticos de manera aún teórica; pero evidente y solemne. Como dijo Gorbachov en el discurso de despedida «se ha aniquilado la tiranía y el pueblo ha recuperado la libertad».

Pues bien, esto que ya ha pasado, fue previsto por el Sr. Millet, en el lejano mes de marzo de 1949, en los locales de «La Económica de Amigos del País». Allí pronunció la para mí carismática conferencia intitulada «Progreso Económico y Soberanía Nacional» (y que forma parte de la colección de sus siete conferencias, integradas en el magnífico libro «Qué significa ser conservador»). Transcribo con emoción y respeto, el profundo contenido profético del siguiente fragmento «...*Diré más, por mi parte, me afirmo más cada día en la convicción que el espíritu de la libertad que anima todavía a los pueblos de occidente, será fuerte no sólo para poder resistir el atrevimiento soviético, sino para aniquilarlo en toda la línea, mucho más rápidamente de lo que hoy piensan muchas personas. Yo voy más lejos y me pregunto: ¿Qué sucederá después? ¿Cuál será el orden que implantaremos en el mundo una vez rechazado el orden soviético? ¿Cuál será la solución que nosotros daremos al problema de la soberanía?»*

Y es que —en verdad— Millet no tan sólo prevé el acontecimiento de la caída de la tiranía soviética, sino que de inmediato teme que el real y efectivo internacionalismo económico (que según él no puede subsistir sin un apoyo político efectivo) caiga ante la falta de un proceso integrador (decimos integrador no despersonalizador) de naturaleza política y generador de un estatus jurídico ante la concurrencia de soberanías plenas, susceptibles de comportarse anárquicamente, caminando en direcciones opuestas, y si queréis, participar del también profético pensar de Millet, sentido muchos años antes, sólo hay que fijarse en los problemas de las soberanías nacionales plenas recuperadas por la extinción de la URSS, proporcionan debido a la anarquía de su comportamiento.

No quiero extenderme más en este punto en concreto. Sólo destacar la profunda agudeza y capacidad de análisis y de penetración y deducción de que disfrutará la Academia con la incorporación de Salvador Millet. El académico electo, después, de la escuela primaria (Escuela Montessori) se formó en la entrañable Blanquerna, realizando estudios superiores en el «Instituto de Estudios Económicos y Comerciales de la Mancomunidad de Cataluña», perfeccionando sus conocimientos ya entonces muy destacados de Economía, en la Universidad de Berlín en los años 1932-34. Se considera integrado en la Escuela Económica Neo-Liberal y alumno de Wilhem Ropke y del futuro Premio Nobel Hayek.

La generosidad de Millet y la profunda y honesta convicción de sus ideas, lo llevaron a difundir ampliamente su pensamiento; así, subvencionado por el Sr. Francesc Cambó a través del «Institut d'Estudis Catalans», imparte unos cursos de Economía Liberal (Teoría Económica, Teoría Monetaria, Teoría Fiscal y Teoría de la Crisis), a los cuales asistió el actualmente Honorable Presidente de la Generalidad de Cataluña, Sr. Jordi Pujol.

Su obra «La Dirección de los Negocios en Estados Unidos» fue publicada por la Cámara de Comercio y vio la luz en el año 1959, sin embargo, anteriormente, había merecido el Premio Prat de la Riba del año 1950 y el Premio Cambó del año 1952, ambos del «Institut d'Estudis Catalans» por sus obras «Notas sobre la Historia de la Marina Mercante Española» e «Historia de la Agricultura Española durante los siglos XIX y XX»; y finalmente, consciente el Sr. Millet del problema europeo, aparece en el año 1963 un volumen de sus famosas conferencias pronunciadas alrededor del Mercado Común, en Barcelona, Madrid, Zaragoza y Valencia, titulado «Acercamiento a Europa».

Evidentemente, su actividad intelectual y dogmática debía trascender a la praxis, y además de haber desarrollado el cargo de Director del Servicio de Estudios Económicos del Sr. Francesc Cambó durante los

años 1940-1947, fue el Director de la Editorial Alpha (1947-1951), Director General de «Industrias del Acetato de Celulosa, S.A.», Director y Presidente después del «Instituto de Estudios Europeos», Presidente del Centro Español de Plásticos (1975-1977), miembro del Consejo Consultivo del Fomento del Trabajo Nacional desde 1980, y miembro así mismo del Consejo Consultivo del Fomento del Trabajo Nacional desde 1980, y miembro así mismo del Consejo Consultivo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona; en 1984 es nombrado Presidente y Consejero Delegado de «Industrias del Acetato de Cataluña, S.A.», y finalmente en el año 1979 es nombrado Vice-Presidente de «La Caixa», y desde 1980 hasta 1987 es Presidente de la misma entidad, cargo que ejecutó con acierto, tacto, brillantez y honestidad, y actualmente Presidente Honorario de la misma.

Es lógico, que el reconocimiento de todos los estamentos y de todo el mundo a su valía sean intensísimos y evidentes. Así, además de los Premios antes mencionados, le fue otorgada la «Creu de Sant Jordi» de la «Generalitat de Catalunya».

Evidentemente, que sus conocimientos, su agilidad dialéctica, su facilidad para profundizar, y hacer comprender con sencillez los objetos de conocimiento más obtusos, su capacidad de sugestión, habrían hecho del académico un político fácilmente victorioso. Él siempre estuvo adscrito al ideal de la «Lliga» y frustrada su renovación bajo la denominación de Lliga Liberal Catalana (años 1975-76) no se incorporó activa o militantemente a ningún otro partido político. Su actividad política partidista, acabó. Pero nunca podrá contenerse el brillo de verdad que emite desde su interior, y su fecunda capacidad de influencia en la sociedad nunca dejará de hacer el bien.

El discurso que contestamos, es un tributo de sereno respeto a la verdad misma, denunciando con claridad y con virilidad los males, perfectamente detectados y descritos, de nuestra democracia, y es al mismo tiempo un canto de esperanza del académico en la solución de los defec-

tos y consiguientes disfunciones que tan gravemente nos afectan, descritos por quien respeta afanosamente el bien superior de la libertad del hombre inherente a la persona, y como tal fundamental.

El discurso es también un discurso de hoy, de análisis de la democracia de hoy, de aquí, y por esto es un discurso pragmático que todo el mundo puede entender. No se trata de un estudio ni de arqueología de la democracia ni un tratado de rudimentos democráticos de países exóticos. Es un estudio específico y real de nuestra democracia de hoy.

Tampoco es un discurso contemporizador, carente de compromiso, suave, anfibiológico, susceptible de diversas interpretaciones. Al contrario; es la fresca atractiva de la verdad sincera, clara y transparente, limpia y limpiadora, que revitaliza y regenera en medio del turbio reinado de la hipocresía jurídica, moral, política y social que tanto reprobamos. Es una ráfaga refrescante y vitalizadora de sincera y blanca luminosidad.

El académico, auténtico demócrata y liberal de verdad (lo cual quiere decir, justamente respetuoso con el prójimo, con asunción de aquello que dijo Kant según lo cual el Derecho es la limitación de la *libertad* sólo en la medida necesaria para hacer compatible la libertad de uno con la libertad de los demás) se horroriza, no lo oculta, y teme que el sistema creado para restablecer plenamente, fortalecer y garantizar las libertades, en un futuro, las entierre y destruya. A pesar de la proclamación de principios solemnes de libertad y respeto a los derechos, la convivencia social bajo el imperio del Derecho (que separa la «civitas», de la selva violenta), «ubi homo ibi societates, ibi societates ibi ius», requiere que todos los ejercicios lícitos de facultades actúen con *medida*, prudencia y *limitación*, porque si no es así, el ejercicio incontrolado de una facultad, poder o potestad, lícitos y legitimados, puede ser abusivo y en el abuso tal ejercicio se convierte en antisocial, destructivo, y autoaniquilador de la facultad, poder, o potestad mal ejercitados. El ejercicio de la libertad llevado a cabo por un hombre hasta sus

últimas consecuencias, reduce a la esclavitud al resto que lo rodean y que tiene que soportar sus arbitrariedades. Esto hace pensar que hay que garantizar para la subsistencia de la democracia no tan sólo la pureza del procedimiento y la seguridad y eficiencia de los mecanismos de protección del sistema —ciertamente hoy aclamado por el pueblo— sino también la celosa conservación y crecimiento de una conciencia social, para que el pueblo pueda llenar de contenido las instituciones democráticas y haga uso de sus instrumentos para integrar la vida social y definir los derechos y obligaciones de todo orden. Las aspiraciones de un pueblo no se pueden limitar a la forma, sino que han de tener unos ideales, un contenido de fondo. De nada pueden servir instrumentos perfectos, si no se utilizan debidamente para descubrir, aflorar y promulgar la normativa de la vida social, no en cantidad sino en utilidad y servicio.

Así pues, es necesaria la conservación y perfeccionamiento del nivel, cultural y ético. Una sociedad sana, limpia y correcta, respetuosa con principios éticos y con el derecho natural (en una palabra con la fuerza integradora que genera la grandeza de la Europa tradicional) genera un derecho correcto sabiendo así hacer buen uso de la democracia. Una sociedad salvaje llena de odio y rencor que no respete individualmente los principios éticos, generará un derecho selvático. Un pueblo mayoritariamente seguro de él mismo, no se dejará desinformar, no cae fácilmente en las maquinaciones demagógicas, tiene bien claro que gustar no es lo mismo que servir eficientemente, votará más la eficiencia política que la aparente complacencia; un pueblo seguro de sí mismo pondera el valor del resultado efectivo, y está más lejos de dogmatismos teorizantes. La política es una actividad práctica, y no un simple juego de esgrima dialéctica. Y por esto tiene tanta importancia la educación y la formación de los hombres del mañana; no olvidemos que su calidad individual, trascenderá en la calidad, el estilo y el talante de la sociedad futura. Hay que tener también la debida sensibilidad ante el

resultado; este constituye siempre un auténtico «test» de bondad de los ideales que se pondrán en práctica. Y es por esto que es necesario tener cuidado con principios que comporten contradicción respecto al sistema, o que en su desarrollo generan resultados que anulen o dejen sin efecto las mismas libertades y derechos fundamentales. Y es necesario por esto advertir, que no hay que olvidar las leyes económicas con su inexorable aplicación. La riqueza no se regala, sino que se crea y se genera. Recuerdo que cuando el Presidente del Gobierno Felipe González, recibió la visita del Presidente húngaro, éste le confesó, según explicó Termes en su conferencia del Club Siglo XXI: «Sabemos repartir la riqueza, pero lo que no sabemos es crearla».

Este cúmulo de problemas, no lleva a la desesperación y al desencanto. El conferenciante espera y cree en rectificaciones, precauciones y actitudes salvadoras. Yo también. Sobre todo si se regeneran unos ideales, unos principios, y un riguroso respeto a la persona individual, que sitúe a la sociedad en este punto de equilibrio oportuno, de tal modo que el péndulo de la historia oscile con arco ni demasiado corto ni demasiado largo entre el extremo de la sociedad devoradora y aniquiladora del individuo representada por un estado excesivamente fuerte, tiránico y no autolimitado, y el otro extremo opuesto de libertinaje, desenfreno, donde la fuerza de unos pocos amparada en el mal entendido derecho de ser libres, y hacer lo que solamente ellos determinen que es justo que hagan, se imponga y anule, lejos de respetar, los derechos y la libertad de los demás.

Ya sé, que todos estamos de acuerdo en los grandes principios y que lo difícil es descender y particularizar, concretar y especificar; pero, para conseguir esto es posible contar con la fina sensibilidad del político y del jurista. Se trata de encontrar aquel punto de equilibrio entre derechos y libertades colisionadas eternamente, captar bien el pequeño punto crítico y acertado de oscilación del péndulo de la historia.

Y esto es posible. El académico Millet lo ha visto, y ya hemos escuchado cual es, según aquel, el camino, claro, contundente y preciso. Y Millet cuando habla suele acertar. La historia también lo ha demostrado.

ÍNDICE

Discurso de presentación	5
Discurso de contestación	31

